

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

Contenido

Acerca del Acta de Compromiso del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)	3
1. ¿Qué es el Acta de Compromiso?	3
2. ¿Y los establecimientos rurales, siniestrados, o aulas hospitalarias que no pueden cumplir todos los compromisos del Acta de Compromiso regular?	4
3. ¿Cómo se realiza la suscripción al <i>Acta de Compromiso</i> ? ¿Se envía por mail?	4
4. ¿Qué información entrega el certificado del Acta de Compromiso?	5
5. ¿Cómo comprobar que se realizó correctamente el <i>Acta de Compromiso</i> ?	6
6. ¿Cómo se pueden corregir datos del Acta de Compromiso?	6
7. ¿Es necesario completar el Acta si aún no recibimos la colección de libros solicitada en el proceso del año anterior?	6
8. ¿Qué puede hacer el establecimiento si no cumple con todos los compromisos del Acta regular?	7
9. ¿Puedo realizar cambios en los datos del director/a que aparecen en Acta de Compromiso?	7
10. ¿Cómo obtengo la clave SIGE?	7
11. ¿Puedo realizar cambios en los datos del Equipo de biblioteca que aparecen en Acta de Compromiso regular?	7
Acerca del Carro de selección de libros	8
12. ¿Qué es el <i>Carro de selección de libros</i> del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)? ..	8
13. ¿Cómo puedo corroborar si mi establecimiento “renueva” su suscripción al programa y tiene acceso al <i>Carro de selección de libros</i> ?	8
14. ¿Cómo acceder al Carro de Selección de libros?	8
15. ¿Por qué se implementó el sistema de <i>Carro de selección de libros</i> ?	8
16. ¿Por qué no me aparece el Carro de selección si finalicé correctamente el proceso de Acta de Compromiso?	9
17. ¿Puedo acceder al Carro de Selección de libros sin firmar al Acta de Compromiso?	9
18. ¿Cómo se calculó el presupuesto del <i>Carro de selección</i> ? ¿Cómo se financia?	9
19. ¿Cómo puedo conocer el presupuesto del establecimiento?	9
20. ¿Dónde ingreso para seleccionar los libros?	10
21. ¿Quién tiene que realizar el proceso de selección?	10
22. ¿Qué libros puedo ver para realizar la selección?	10
23. ¿Por qué no puedo ver todos los libros disponibles?	11

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

24. ¿Cómo realizo la selección de libros?	11
25. ¿Hasta cuándo puedo realizar la selección?	11
26. ¿Qué sucede si no utilizo el total del presupuesto?	11
27. ¿Qué sucede si no realizo la selección de libros dentro del plazo?	11
28. ¿Puedo rehacer la selección?	11
29. ¿Cuándo llega la selección de libros al establecimiento realizada este año?	12
30. ¿Cuándo llega la selección de libros al establecimiento realizada en 2023?	12
31. ¿Por qué recibí un libro que no seleccioné?	12
32. ¿Con quién me puedo contactar en caso de dudas?	12

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

Acerca del Acta de Compromiso del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)

1. ¿Qué es el Acta de Compromiso?

- El *Acta de Compromiso* es el documento que contiene todos los requisitos que debe cumplir un establecimiento educacional para renovar y/o postular para recibir colecciones de libros del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) según la normativa vigente.
- La suscripción a esta Acta es el único mecanismo vigente para recibir colecciones impresas del programa de Bibliotecas Escolares (CRA).
- Debe ser leído, completado y aceptado por el director/a del establecimiento con el apoyo del equipo de bibliotecas.
- Desde 2023 existen dos tipos de Actas de Compromiso:
 - **Acta de compromiso regular:** dispuesta para todos los establecimientos educativos, subvencionados por el Estado, que impartan enseñanza básica y/o media regular y, Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), el Acta de Compromiso Regular para la Renovación o Postulación al Programa (Resolución Exenta N°850).
 - **Acta de compromiso complementaria:** para los establecimientos educacionales con código SIGE rural, los que producto de algún siniestro perdieran las colecciones de bibliotecas y las aulas hospitalarias informados al programa hasta la fecha, estará disponible el Acta de Compromiso Complementaria para la Renovación o Postulación al Programa (Resolución Exenta N°851).
- Ambas Resoluciones Exentas las puede revisar en <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>.
- El proceso se realiza exclusivamente de manera remota en el Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB-CRA) disponible en: <https://gestioncra.mineduc.cl/>.
- **¿Quiénes pueden participar del Acta de Compromiso regular?**
- Los establecimientos educativos, subvencionados por el Estado, que impartan enseñanza básica y/o media regular y, Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), abiertos y **con matrícula vigente a diciembre de 2023**.

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

2. ¿Y los establecimientos rurales, siniestradas, o aulas hospitalarias que no pueden cumplir todos los compromisos del Acta de Compromiso regular?

- Para los establecimientos educacionales con código SIGE rural, los que producto de algún siniestro perdieran las colecciones de bibliotecas y las aulas hospitalarias informados al programa hasta la fecha, estará disponible el Acta de Compromiso Complementaria para la Renovación o Postulación al Programa (Resolución Exenta N°851). Este proceso también se realiza exclusivamente en la plataforma del Sistema de Gestión de Bibliotecas SGB- CRA, habilitada en <https://gestioncra.mineduc.cl/> y es responsabilidad de la dirección del establecimiento.

3. ¿Cómo se realiza la suscripción al Acta de Compromiso? ¿Se envía por mail?

- El proceso lo debe realizar exclusivamente el equipo directivo y/o las personas que éste designe una vez al año.
- La suscripción, al Acta regular o complementaria se completa solamente en la plataforma del Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB- CRA) en <https://gestioncra.mineduc.cl/>.
- Al ingresar escoja el **perfil Equipo Directivo, con el RBD del establecimiento y clave SIGE**, a la sección “Acta de Compromiso” (Ver imagen n°1).
- El sistema de manera automática derivará al Acta regular o complementaria según las características cada comunidad educativa.
- La dirección del establecimiento se encontrará con un documento/formulario con los mismos textos de las Resoluciones exentas de las Actas, según corresponda. Los textos completos están disponibles en <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>
- El Acta de compromiso regular requiere que la dirección actualice diferentes datos de las bibliotecas entre ellos: número de metros cuadrados de la biblioteca.
- Además, al completar el Acta regular, se debe **inscribir y/o actualizar los datos del equipo de biblioteca**, lo cual les permitirá participar de las iniciativas de formación, uno de los compromisos a los que debe suscribir el establecimiento. El formulario preguntará la cantidad de años en el cargo de los coordinadoras y coordinadores, encargados/ as y asistentes, junto a sus datos personales y credenciales profesionales. Más información en: <https://bibliotecas-cra.cl/equipo-bibliotecas>
- **Como el proceso es electrónico, no es necesario enviar ningún documento al programa.**

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

The image shows a screenshot of the SGB-CRA (Sistema de Gestión de Bibliotecas - CRA) login interface. At the top left, the logo 'SGB-CRA' is displayed with the text 'SISTEMA DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS' below it. To the right, the title 'Sistema de Gestión de Bibliotecas' is shown. The main content area is a light gray box titled 'SISTEMA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS - CRA'. It contains a login form with the following fields: 'Tipo Perfil:' with a dropdown menu set to 'Equipo Directivo'; 'RBD (sin dígito verificador):' with a text input field containing '999986'; and 'Clave SIGE:' with a password input field containing six asterisks. Below these fields is a blue 'Ingresar' button. At the bottom of the form, there is a note: 'Ante dudas, contáctese al correo gestionbibliotecas@mineduc.cl'. At the bottom of the entire page, there is a footer box containing the text: 'Ministerio de Educación de Chile', 'Gobierno de Chile', 'Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371. Teléfono +56 2 24066000', and 'Versión 2.2.0'.


Imagen n°1: Perfil del equipo directivo en el SGB-CRA

4. ¿Qué información entrega el certificado del Acta de Compromiso?

- Al finalizar el formulario y adherir a todos los compromisos, tanto del Acta regular como de la complementaria, automáticamente aparecerá un certificado con el detalle de todos los compromisos y datos declarados en el documento y la firma digital del director/a y los datos del Jefe/a de UTP.
- **El certificado se puede imprimir y guardar. Solicitamos compartirlo con la Jefatura Técnica Pedagógica y el equipo de bibliotecas escolares, para su conocimiento y articulación entre ambos actores.**
- Los establecimientos que renuevan su compromiso, luego de aceptar el Acta, podrán acceder al Carro de selección de libros (ver imagen n°2)
- Los establecimientos que postulan por primera vez a una colección de libros, el proceso finalizará con la entrega del certificado del Acta. Luego, deberán superar el proceso de verificación de requisitos para recibir una colección de libros estándar para su biblioteca.

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

Certificado - Gestión del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)

 **CERTIFICADO ACTA COMPROMISO REGULAR - RENOVACIÓN**

Fecha: 28-03-2024

Identificación del establecimiento:
RSD: 309929
Establecimiento: ESCUELA SIGLO DE PUEBLA
RUV Director/a: 18.240.148-K
Nombre Director/a: MAKARENA VALENTINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ


Resumen:
Este documento certifica que como directora del establecimiento finalicé el proceso del Acta de Compromiso 2024 y cumplo con los requisitos para recibir colecciones de libros de parte del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) del Ministerio de Educación.
Comprometo que formar parte del programa permitirá que los estudiantes accedan a una amplia variedad de libros que apoyarán su proceso formativo, la implementación del currículo y el fomento de la lectura de todos los miembros de la comunidad escolar.
Además, asumo que cumplimiento de los compromisos suscritos podría conllevar fiscalizaciones como se indica en el apartado de "Seguimiento".
Finalmente, me comprometo a entregar el TCP de este certificado de Acta de compromiso al equipo de la biblioteca escolar y a la Jefatura de la Unidad Técnica Pedagógica, para su conocimiento y para articular el trabajo entre estas áreas.

Para seleccionar los libros para su establecimiento haga clic en el botón con el símbolo del Carro



Aquí, tomamos conocimiento de la presente Acta:


Nombre del Director: MAKARENA VALENTINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Nombre Encargado biblioteca CRA (Biblioteca): CRISTINA ROSARIO GONZÁLEZ LLEYTÓN
Nombre Encargado biblioteca CIA (Media): PEDRO CAROLINA MUZ VARIAS
Nombre Encargado biblioteca CIA (Biblioteca): JAMES DEL FRANCISCO URIBE ESPINA
Nombre Jefe de UTP (Biblioteca): RICARDO FERNANDO CORREA GARCÉS
Nombre Jefe de UTP (Media): EDUARDO ANDRÉS CHOSA ASTICA

MAKARENA VALENTINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Nombre del Director del Establecimiento
18.240.148-K


1824010212110001

ACCESO AL CARRO DE SELECCIÓN DE LIBROS

 Ingreso a Carro Básica y Media 1 

 **Reabrir Acta de Compromiso**

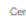
 Certificado

Imagen n°2: Ejemplo de un Certificado de Acta de Compromiso – Renovación con el enlace para el Carro de selección de libros.

5. ¿Cómo comprobar que se realizó correctamente el Acta de Compromiso?

- Al final del proceso, el sistema le otorgará un certificado con todos los compromisos asumidos. Le solicitamos que se entregue una copia a las Jefaturas Técnicas Pedagógicas y al equipo de bibliotecas escolares.

6. ¿Cómo se pueden corregir datos del Acta de Compromiso?

- Mientras esté habilitado el proceso, el Acta de Compromiso se puede reabrir, pulsando en el botón que aparece en el último paso del proceso, (ver imagen n°2). Durante el 2024, el proceso estará habilitado entre el 27 de marzo y el 26 de abril. Luego de ese periodo, el Acta no se podrá reabrir, pero será posible actualizar los datos de los equipos de bibliotecas en cualquier momento del año.

7. ¿Es necesario completar el Acta si aún no recibimos la colección de libros solicitada en el proceso del año anterior?

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

- Sí, es necesario pues este es un proceso anual en el cual la dirección del establecimiento debe ratificar y/o actualizar tanto los datos de las bibliotecas escolares como de los equipos necesarios para su funcionamiento, en el caso del Acta regular.

8. ¿Qué puede hacer el establecimiento si no cumple con todos los compromisos del Acta regular?

- La dirección del establecimiento debe indicar que NO CUMPLE todos los requisitos indicados en la normativa vigente (Decreto n°53/2011 y Decreto n°548/1988) y completar los datos solicitados en la plataforma.
- Luego se sugiere realizar un plan anual interno para poder subsanar esta situación durante el año y participar del proceso el año siguiente.

9. ¿Puedo realizar cambios en los datos del director/a que aparecen en Acta de Compromiso?

- No, los datos del director (a) son extraídos desde SIGE.
- Por tanto, el cambio se debe realizar en la plataforma <https://sige.mineduc.cl/> y de esta forma se visualizarán correctamente en el Acta de Compromiso.
- Es responsabilidad de cada establecimiento educacional actualizar la información en SIGE, para consultas debe enviar un correo a sige@mineduc.cl

10. ¿Cómo obtengo la clave SIGE?

- Para poder obtener la clave SIGE, el director (a) debe enviar un mail a sige@mineduc.cl solicitándola.
- También puede ingresar a <https://sige.mineduc.cl/Sige/Login> y dar clic en “¿Olvidó su contraseña?” y seguir los pasos que el sistema le indica.

11. ¿Puedo realizar cambios en los datos del Equipo de biblioteca que aparecen en Acta de Compromiso regular?

- Si, puede realizar estos cambios en el paso n°6 de la misma Acta de compromiso regular.
- Este paso es fundamental pues les permitirá a los equipos participar de las iniciativas de formación, uno de los compromisos a los que debe suscribir el establecimiento.
- El formulario preguntará la cantidad de años en el cargo de los coordinadoras y coordinadores, encargados/ as y asistentes, junto a sus datos personales y credenciales profesionales. Más información en: <https://bibliotecas-cra.cl/equipo-bibliotecas>
- Además, el módulo de Equipo de Biblioteca se puede actualizar en cualquier momento del año en caso de existir cambios.
- Más información y videos tutoriales en: <https://bibliotecas-cra.cl/equipo-bibliotecas>

Acerca del Carro de selección de libros

12. ¿Qué es el *Carro de selección de libros* del Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA)?

- El “Carro de selección de libros” es una plataforma que permite, a los establecimientos que **renuevan** su suscripción al programa, actualicen los libros de su colección de la biblioteca escolar de acuerdo con el contexto y preferencias de cada comunidad educativa.

13. ¿Cómo puedo corroborar si mi establecimiento “renueva” su suscripción al programa y tiene acceso al *Carro de selección de libros*?

- Los establecimientos educativos que pueden renovar su suscripción al programa son aquellos que han recibido colecciones de libros para sus bibliotecas escolares para Educación Básica y/ Media en años anteriores.
- Para revisar si un establecimiento ha participado del programa y su año de incorporación, ingresar al listado en <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>

14. ¿Cómo acceder al Carro de Selección de libros?

- El primer paso es que el director (a) del establecimiento complete el **Acta de Compromiso, regular o complementaria según corresponda**, con el programa en la plataforma del Sistema de Gestión de Bibliotecas SGB- CRA, habilitada en <https://gestioncra.mineduc.cl/> ingresando con el perfil Equipo Directivo (ver pregunta n°4).
- Luego de finalizar el paso anterior y recibir el certificado de participación, se activa automáticamente el ingreso al Carro de Selección de libros **para los establecimientos que renuevan** su Acta con el programa, a través de dos botones: un botón grande de acceso directo al Carro; y un botón pequeño con la copia del enlace al carro para compartir con el equipo de la biblioteca escolar (CRA) y comenzar la selección de libros.

15. ¿Por qué se implementó el sistema de *Carro de selección de libros*?

- Este sistema se implementó en el año 2019 con el objetivo de mejorar la gestión de las colecciones de las bibliotecas escolares de acuerdo con las necesidades educativas y contexto de cada establecimiento escolar. De esta manera, cada equipo directivo y de bibliotecas, representando a la comunidad, que cumple con los requisitos para tener una

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

biblioteca escolar (CRA) según el Acta de Compromiso, puede escoger libros de manera autónoma según el presupuesto asignado a la matrícula de su establecimiento.

16. ¿Por qué no me aparece el Carro de selección si finalicé correctamente el proceso de Acta de Compromiso?

- El Carro de Selección de libros **solo está disponible para los establecimientos que renuevan el Acta de Compromiso.**
- Para verificar que puede acceder al Carro de selección de libros, revise el listado de **establecimientos renovantes** en <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>
- Si es un establecimiento que postula por primera vez a una colección para Educación Básica y/o Media, recibirá una colección estándar inicial que le enviará el programa una vez que se verifiquen los datos ingresados en el documento.

17. ¿Puedo acceder al Carro de Selección de libros sin firmar al Acta de Compromiso?

- Para acceder al Carro de Selección de Libros es requisito previo que el director/a del establecimiento haya completado y aceptado de manera digital el *Acta de Compromiso*.

18. ¿Cómo se calculó el presupuesto del Carro de selección? ¿Cómo se financia?

- El cálculo del presupuesto está definido por cantidad (número) de matrícula del mes de diciembre del año anterior de cada establecimiento contabilizando desde 1° básico a 4° Medio.
- Se financia a través del presupuesto anual asignado al programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

19. ¿Cómo puedo conocer el presupuesto del establecimiento?

- Al finalizar el Acta de Compromiso aparecerá automáticamente en la plataforma el monto asignado.
- Para visualizar el presupuesto, en la plataforma del *Carro de selección de libros*, diríjase a la esquina superior derecha.

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

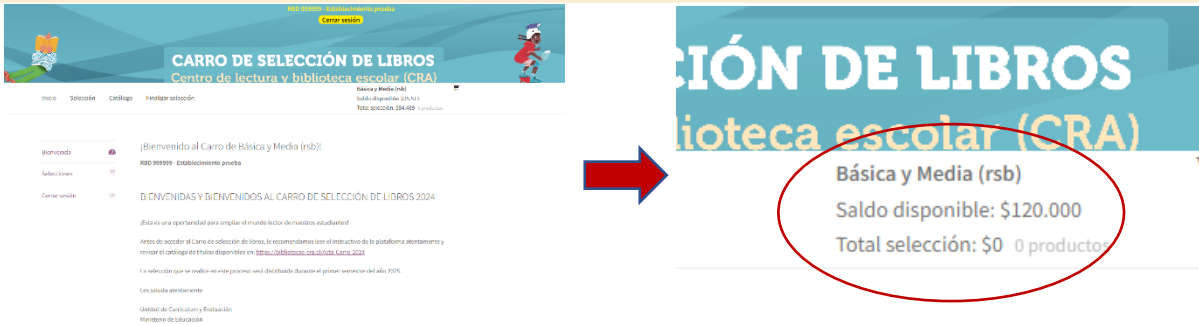


Imagen n°3: Ejemplo de cómo se ve el presupuesto de un establecimiento.

20. ¿Dónde ingreso para seleccionar los libros?

- Después de que el director del establecimiento completa y firma el *Acta de Compromiso* de manera digital, tendrá acceso al Carro a través de dos botones: un botón grande de acceso directo al Carro; y un botón pequeño con la copia del enlace al carro para compartir con el equipo de la biblioteca escolar (CRA) y comenzar la selección de libros.
- El acceso es <https://gestioncra.mineduc.cl/>
- El instructivo completo del Carro lo puede encontrar en <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>

21. ¿Quién tiene que realizar el proceso de selección?

- Sugerimos que la selección la puede realizar el equipo de la biblioteca escolar (CRA) previa consulta a la comunidad escolar (profesores, directivos, estudiantes, etc.)

22. ¿Qué libros puedo ver para realizar la selección?

- La selección de libros está organizada por los siguientes catálogos:
 - Educación básica de NT1 a 6°
 - Educación de 7° y 8°
 - Educación Media 1° a 4°
 - Docentes

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

23. ¿Por qué no puedo ver todos los libros disponibles?

- Los catálogos están disponibles de acuerdo con el perfil de estudiantes que caracteriza a cada establecimiento y a su matrícula activa en diciembre del año anterior. Por ejemplo:
 - Establecimientos de Educación básica que cuenten con Educación básica de NT1 a 8° básico, podrán ver los catálogos de “Educación básica NT1° a 6°” y “Educación 7° y 8°”.
 - Establecimientos de Educación Media que cuenten con Educación Media desde 1° a 4°, podrán ver los catálogos de “Educación de 1° a 4° medio”.

24. ¿Cómo realizo la selección de libros?

- Para realizar la selección Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) ha creado un Instructivo que podrá descargar en el siguiente link <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>

25. ¿Hasta cuándo puedo realizar la selección?

- La fecha para realizar la selección de libros es desde el 27 de marzo hasta el 26 de abril de 2024.

26. ¿Qué sucede si no utilizo el total del presupuesto?

- Si no utiliza la totalidad o parcialidad del presupuesto, con ese saldo, el programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA) seleccionará y/o completará un set de libros de acuerdo con la totalidad del presupuesto asignado.

27. ¿Qué sucede si no realizo la selección de libros dentro del plazo?

- Si no realiza la selección dentro del plazo y es un establecimiento que renueva, recibirá una colección de libros diseñada por el programa Centro de lectura y biblioteca escolar (CRA).

28. ¿Puedo rehacer la selección?

- Sí, se puede. Si cometió un error o quiere editar el “Carro de selección”, puede rehacer la selección, pero exclusivamente en el periodo en que estará habilitado el proceso de *Carro de Selección 2024*. Para esto acceda a nuestro Instructivo lo que puede descargar en el siguiente link: <https://bibliotecas-cra.cl/Acta-Carro-2024>

Preguntas frecuentes del Acta de Compromiso y Carro de selección 2024

29. ¿Cuándo llega la selección de libros al establecimiento realizada este año?

- La distribución de la selección del año 2024 está agendada para el primer semestre del año 2025.

30. ¿Cuándo llega la selección de libros al establecimiento realizada en 2023?

- La distribución de la selección está agendada para el primer semestre del año 2024.

31. ¿Por qué recibí un libro que no seleccioné?

- Los libros seleccionados están sujetos a disponibilidad del proveedor, por lo tanto, si el programa no puede concretar la adquisición de ese título, le enviará uno con características semejantes.
- Listado de libros reemplazados en el año 2023 https://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/cra_2018/orientaciones-distribucion-mayo-2023.pdf

32. ¿Con quién me puedo contactar en caso de dudas?

- Puede escribir un correo a cra@mineduc.cl y gestionbibliotecas@mineduc.cl indicando el RBD del establecimiento.